

Expediente n.º: 591/2019

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas Sobre 3

Procedimiento: Contrato del Servicio de Asesoramiento en Materia Laboral del Ayuntamiento de Manzanares El Real.

Día y hora de la reunión: 8 de abril de 2019, a las 10:30 horas.

Lugar de celebración: Salón de Actos de la Casa Consistorial

Asistentes:

D. Oscar Cerezal Orellana
 D^a Vanessa Mateo Heredero
 D. Jose Manuel Lujan
 D^a Ana Pilar de la Fuente Rodrigo
 D^a. Maria Luisa Herrero Alvaríño
 D^o Julia Ferreiro Vázquez.

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 8 de abril de 2019, a las 10:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN MATERIAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANARES EL REAL			
Procedimiento: Abierto	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Suministro	
Clasificación CPV: 79631000-6 Servicios de personal y de nóminas 79110000-8 Servicios de asesoría y representación jurídica	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No procede	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 21.580,00 €/año	Impuestos: 4.531,80 € (21 %)	Total: 26.111,80 €/año	
Valor estimado del contrato: 86.320,00 €	Impuestos: 18.127,20 € (21 %)	Total: 104.447,20 €	
Fecha de inicio ejecución: Fecha formalización del contrato	Fecha fin ejecución: _____	Duración ejecución: 1 año	Duración máxima: 4 años
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: SI (5 % del precio de adjudicación)	Garantía complementaria: No	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	D. Óscar Cerezal Orellana
Vicesecretaria-Interventora de la Corporación (Vocal)	D ^a Vanessa Mateo Heredero
Vocal	D. José Manuel Luján Martín
Vocal	D ^a Ana Pilar de la Fuente Rodrigo
Vocal	D ^a María Luisa Herrero Alvaríño
Secretaria de la Mesa	D ^a Julia Ferreiro Vázquez

1. LISTADO DE OFERTAS

Tras la constitución de la Mesa, el Presidente, procede a la apertura del Sobre 3 "CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES", que contiene los documentos que permiten valorar a la Mesa de Contratación.

1º.- **BUFETE CASADELEY SLU**, documentación presentada:

- a) **Oferta económica:** 16.832,40 euros más 3.534,80 euros, lo que hace un total de 20.367,20 euros.
- b) **La celebración de jornadas dirigidas a los miembros del equipo de gobierno y técnicos municipales explicativas de la legislación aplicable, información sobre las principales modificaciones en la legislación, información sobre jurisprudencia que pueda afectar al ámbito de actuación del Ayuntamiento, etc.:** 3 jornadas de formación al año, 4 horas cada jornada y un número mínimo de 10 personas.
- c) **Mejoras en titulaciones/ formación:** Certificado de colegiación 5 de septiembre de 1989.

2º.- **BARCI S.L.**, documentación presentada:

- a) **Oferta económica:** 16.106,00 euros más 3.382,20 euros de IVA, lo que hace un total de 19.488,20 euros.
- b) **La celebración de jornadas dirigidas a los miembros del equipo de gobierno y técnicos municipales explicativas de la legislación aplicable, información sobre las principales modificaciones en la legislación, información sobre jurisprudencia que pueda afectar al ámbito de actuación del Ayuntamiento, etc.:** 3 jornadas anuales, 3 horas cada una.
- c) **Mejoras en titulaciones/ formación:** Licenciada en derecho 1999 (adjunta curriculum Sobre 1).

3º.- **CONCURLEX CONSULTING S.L.P**, documentación presentada:

- a) **Oferta económica:** 15.960,00 euros más 3.351,60 euros, lo que hace un total de 19.311,60 euros.
- b) **La celebración de jornadas dirigidas a los miembros del equipo de gobierno y técnicos municipales explicativas de la legislación aplicable, información sobre las principales modificaciones en la legislación, información sobre jurisprudencia que pueda afectar al ámbito de actuación del Ayuntamiento, etc.:** 4 jornadas al año, 3 horas cada una.

- c) **Mejoras en titulaciones/ formación:** Certificado de colegiación 13 de enero de 1993 (incluido en el Sobre 1).

4º.- EXPERTUS ASESORES Y JURISTAS S.L., documentación presentada:

- a) **Oferta económica:** 15.500,00 euros más 3.255,00 euros de IVA, lo que hace un total de 18.755,00 euros.
- b) **La celebración de jornadas dirigidas a los miembros del equipo de gobierno y técnicos municipales explicativas de la legislación aplicable, información sobre las principales modificaciones en la legislación, información sobre jurisprudencia que pueda afectar al ámbito de actuación del Ayuntamiento, etc.:** 2 jornadas formativas al año, 3 horas cada una, para al menos 4 personas.
- c) **Mejoras en titulaciones/ formación:** Certificado de colegiación 12 de marzo de 2002, más periodos parciales anteriores 28-09-2001 al 02-01-2002 y 16-01-2001 al 21-06-2001 (incluido en el Sobre 1).

5º.- RAMON Y CAJAL ABOGADOS S.L.P., documentación presentada:

- a) **Oferta económica:** 20.000,00 euros más 4.200,00 euros de IVA, lo que hace un total de 24.200,00 euros.
- b) **La celebración de jornadas dirigidas a los miembros del equipo de gobierno y técnicos municipales explicativas de la legislación aplicable, información sobre las principales modificaciones en la legislación, información sobre jurisprudencia que pueda afectar al ámbito de actuación del Ayuntamiento, etc.:** 2 jornadas formativas al año
- c) **Mejoras en titulaciones/ formación:** Certificado de colegiación 14-04-2005 (incluido en el sobre 1).

6º.- NUEVAS VENTAJAS S.L., documentación presentada:

- a) **Oferta económica:** 17.253,21 euros más 3.623,17 euros de IVA, lo que hace un total de 20.876,38 euros.
- b) **La celebración de jornadas dirigidas a los miembros del equipo de gobierno y técnicos municipales explicativas de la legislación aplicable, información sobre las principales modificaciones en la legislación, información sobre jurisprudencia que pueda afectar al ámbito de actuación del Ayuntamiento, etc.:** 2 jornadas al año, de 3 horas cada una, para al menos 4 personas.
- c) **Mejoras en titulaciones/ formación:** Certificado de colegiación 16-04-1997.

7º.- **GARRIDO ASESORES FISCALES S.L.**, documentación presentada:

- a) **Oferta económica:** 17.000,00 euros más 3.570,00 euros de IVA, lo que hace un total de 20.570,00 euros.
- b) **La celebración de jornadas dirigidas a los miembros del equipo de gobierno y técnicos municipales explicativas de la legislación aplicable, información sobre las principales modificaciones en la legislación, información sobre jurisprudencia que pueda afectar al ámbito de actuación del Ayuntamiento, etc.:** Compromiso de realización de 5 jornadas (una de 3 horas y media y las restantes de 3 horas)
- c) **Mejoras en titulaciones/ formación:** Certificado de colegiación 01-10-1997.

8º.- **MIND THE LAW DIRUPTIVE LAWYERS**, documentación presentada:

- a) **Oferta económica:** 17.260,00 euros más 3.624,60 euros, lo que hace un total de 20.884,60 euros.
- b) **La celebración de jornadas dirigidas a los miembros del equipo de gobierno y técnicos municipales explicativas de la legislación aplicable, información sobre las principales modificaciones en la legislación, información sobre jurisprudencia que pueda afectar al ámbito de actuación del Ayuntamiento, etc.:** 3 jornadas, entre 3 y 4 horas y dirigidas a un mínimo de 4 personas y un máximo de 12.
- c) **Mejoras en titulaciones/ formación:** Certificado de colegiación 17-12-2001 (incluido en el sobre 1).

9º.- **LAW AND BUSINESS ENTERPRISES WORLDWIDE S.L. (LABE ABOGADOS)**, documentación presentada:

- a) **Oferta económica:** 16.185,00 euros más 3.398,85 euros de IVA lo que hace un total de 19.583,85 euros.
- b) **La celebración de jornadas dirigidas a los miembros del equipo de gobierno y técnicos municipales explicativas de la legislación aplicable, información sobre las principales modificaciones en la legislación, información sobre jurisprudencia que pueda afectar al ámbito de actuación del Ayuntamiento, etc.:** 2 jornadas al año, de cuatro horas y un máximo de 6 personas.
- c) **Mejoras en titulaciones/ formación:** Licenciada en derecho 1992 (adjunta curriculum).

10º.- **MONFORT & BONELL ABOGADOS S.L.P.**, documentación presentada:

- a) **Oferta económica:** 17.160,00 euros más 3.603,60 euros de IVA lo que hace un total de 20.763,60 euros.
- b) **La celebración de jornadas dirigidas a los miembros del equipo de gobierno y técnicos municipales explicativas de la legislación aplicable, información sobre las principales modificaciones en la legislación, información sobre jurisprudencia que pueda afectar al ámbito de actuación del Ayuntamiento, etc.:** Dos jornadas al año, 3 horas cada una, mínimo 4 personas.
- c) **Mejoras en titulaciones/ formación:** Certificado de colegiación 13-02-1985.

11º.- G CUETO LEGAL S.L., documentación presentada:

- a) **Oferta económica:** 3.620,00 euros más 760,20 euros de IVA lo que hace un total de 4.380,20 euros.
- b) **La celebración de jornadas dirigidas a los miembros del equipo de gobierno y técnicos municipales explicativas de la legislación aplicable, información sobre las principales modificaciones en la legislación, información sobre jurisprudencia que pueda afectar al ámbito de actuación del Ayuntamiento, etc.:** 4 sesiones al año, 3 horas cada una, con el número de asistentes que el ayuntamiento determine.
- c) **Mejoras en titulaciones/ formación:** Certificado de colegiación 04-05-1976.

12º.- ABOGADOS Y CONSULTORES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA S.L. (ACAL), documentación presentada:

- a) **Oferta económica:** 17.000,00 euros más 3.570,00 euros de IVA lo que hace un total de 20.570,00 euros.
- b) **La celebración de jornadas dirigidas a los miembros del equipo de gobierno y técnicos municipales explicativas de la legislación aplicable, información sobre las principales modificaciones en la legislación, información sobre jurisprudencia que pueda afectar al ámbito de actuación del Ayuntamiento, etc.:** 4 jornadas.
- c) **Mejoras en titulaciones/ formación:** Declaración que figura como colegiado desde el 08-09-1997.

13º.- GRUPO ATISA BPO S.A, documentación presentada:

- a) **Oferta económica:** 16.400,00 euros más 3.444,00 euros de IVA lo que hace un total de 19.844,00 euros.
- b) **La celebración de jornadas dirigidas a los miembros del equipo de gobierno y técnicos municipales explicativas de la legislación aplicable, información sobre las principales modificaciones en la legislación, información sobre jurisprudencia que pueda afectar al ámbito de actuación del Ayuntamiento, etc.:** 2 jornadas al año, 3 horas de duración, grupo de 12 a 15 personas.
- c) **Mejoras en titulaciones/ formación:** Declaración 25 años de experiencia, título académico 20-04-1993 (incluido en el Sobre 1).

14ª.- PEREZ ALIAGA ABOGADOS S.L.U., documentación presentada:

- a) **Oferta económica:** 17.048,20 euros más 3.580,12 euros de IVA lo que hace un total de 20.628,32 euros.
- b) **La celebración de jornadas dirigidas a los miembros del equipo de gobierno y técnicos municipales explicativas de la legislación aplicable, información sobre las principales modificaciones en la legislación, información sobre jurisprudencia que pueda afectar al ámbito de actuación del Ayuntamiento, etc.:** 12 jornadas al año, de 5 horas de duración, de 4 a 30 personas.
- c) **Mejoras en titulaciones/ formación:** Declaración colegiado desde el 02.02-1983.

15ª.- GESTIONA ECONÓMICO Y FINANCIERO Y LEGAL S.L. documentación presentada:

- a) **Oferta económica:** 17.048,20 euros más 3.580,12 euros de IVA lo que hace un total de 20.628,32 euros.
- b) **La celebración de jornadas dirigidas a los miembros del equipo de gobierno y técnicos municipales explicativas de la legislación aplicable, información sobre las principales modificaciones en la legislación, información sobre jurisprudencia que pueda afectar al ámbito de actuación del Ayuntamiento, etc.:** 2 jornadas al año, 3 horas de duración, mínimo 4 personas.
- c) **Mejoras en titulaciones/ formación:** Certificado de colegiación 12-01-2001.

2. CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

Seguidamente se procede a la valoración de los méritos del sobre 3, "Criterios Valorables en cifras o porcentajes.

Examinada la documentación aportada por los licitadores y valorada con arreglo a lo establecido en la Cláusula 14.- Criterios de adjudicación, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que

rigen el contrato de catering de la Escuela Infantil de Manzanares El Real, se procede a otorgar a las mismas los siguientes puntos:

LICITADORES	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN			TOTAL
	a) OFERTA ECONÓMICA	b) CELEBRACIÓN DE JORNADAS	c) MEJORAS EN TITUL./ FORMACIÓN	
BUFETE CASADELEY S.L.U.	30	15	20	65
BARCI S.L.	30	15	15	60
CONCURREX CONSULTING S.L.P.	30	15	20	65
EXPERTUS ASESORES Y JURISTAS S.L.	30	15	12	57
RAMÓN Y CAJAL ABOGADOS S.L.P.	10,25	15	8	33,25
NUEVAS VENTAJAS S.L.	30	15	16	61
GARRIDO ASESORES FISCALES S.L.	30	15	16	61
MIND THE LAW DIRUPTIVE LAWYERS	30	15	13	58
LAW AND BUSINESS ENTERPRISES WORLDWIDE S.L. (LABE ABOGADOS)	30	15	20	65
MONFORT & BONELL ABOGADOS S.L.P.	30	15	20	65
G CUETO LEGAL S.L.	30	15	20	65
ABOGADOS Y CONSULTORES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA S.L. (ACAL)	30	15	16	61
ATISA BPO S.A.	30	15	20	65
ALIAGA ABOGADOS S.L.U.	30	15	20	65
GESTIONA ECONÓMICO Y FINANCIERO LEGAL S.L.	30	15	13	58

A la vista de la puntuación obtenida por los licitadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147.2 de la LCSP, “el empate entre varias ofertas tras la aplicación de los criterios de adjudicación del contrato se resolverá mediante la aplicación por orden de los criterios sociales, referidos al momento de finalizar el plazo de presentación de ofertas”, (Clausula 22 apartado 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares), la Mesa de Contratación solicita que amplíe la información con el fin de continuar la fase de valoración del procedimiento.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11:50 horas, Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Vicesecretaria-Interventora, redacto Acta que someto a la firma del Presidente; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE